

# Autoevaluación

---

En el primer editorial como directora de **Dermatología Argentina** escribí: “Mi compromiso como última responsable en la selección de los artículos a editarse, exige garantizar la calidad, la equidad y los criterios de selección justos. Este grupo de trabajo apunta a que estos valores fortalezcan la permanencia de esta publicación, que consideramos desempeña una función crucial en el desarrollo de nuestra actividad profesional. Si **Dermatología Argentina** es uno de los medios para lograr el reconocimiento académico, trataremos de ser justos valorando la cultura del esfuerzo, el ejercicio del conocimiento, la lectura crítica y el aporte de la experiencia personal”.

Si bien considero que muchos de estos postulados se cumplieron, en este último editorial como directora quisiera hacer una autoevaluación, para lo cual voy a focalizarme en el proceso editorial, que tiene sus logros, sus dificultades, sus errores y aciertos, sus dudas y certezas.

Hemos tenido como premisa adoptar para la publicación estándares de calidad científica y editorial reconocidos internacionalmente. También trabajamos sobre el concepto fundamental de que la revista debe circular, para lo cual supervisamos el cumplimiento de la regularidad en el envío de la publicación, tratamos de advertir la falta de distribución y subsanar los errores para que llegara a los socios en tiempo y forma. Y con la aparición del número especial en inglés, hemos insistido en la difusión de nuestros trabajos en el exterior.

Asimismo, se ha fortalecido el proceso de arbitraje mediante la creación de un espacio social de diálogo e intercambio, de solidaridad de grupo ante las decisiones, de gran responsabilidad e idoneidad. Un grupo que ha actuado con equidad y discreción, en un ambiente cordial y que por sobre todo trabaja en armonía, con profesionalismo pero también con humor. En este Comité no faltan ideas, motivaciones, compromisos, pero por sobre todo no falta la risa, que modera los estados del alma y que relaja el espíritu para actuar con honestidad.

Y no nos ha faltado audacia para ver el futuro y ejercer los cambios que los medios de comunicación imponen hoy en día: el manejo *online* de las revisiones, de suscripción y seguimiento de trabajos. También fuimos renovadores en el diseño editorial de la publicación, haciéndola más ágil y atractiva.

Entre aquellos objetivos no cumplidos, creo que no se pudo concretar un manejo más acorde a los tiempos de la publicación *online*, la renovación de la página web y un mayor impacto internacional. El número en inglés no ha salido con la periodicidad adecuada debido a múltiples factores, entre ellos el económico. Tampoco se pudo poner en marcha el proyecto del *abstract* extendido, es decir mayor información en inglés en todos los números, con lo cual se ampliaría la información para colegas internacionales. En ocasiones los tiempos editoriales se enlentecieron, aunque en su mayor parte se debió a la falta de cumplimiento de los autores con los tiempos adjudicados para las entregas en las segundas revisiones. Además, advertimos una falta de formación para escribir. La mayoría de las veces esto se hace de forma empírica o autoformación, y exige un proceso de corrección de gramática y estilo que los revisores sugieren para mejorar la fluidez y la consistencia del lenguaje usado; así, cuando el artículo es aprobado, un corrector idóneo lo completa. Por otro lado, cuando los autores no adhieren a las normas preestablecidas para la presentación de los trabajos científicos, se dilata el tiempo para la revisión y aprobación de los mismos, lo cual finalmente influye en los tiempos editoriales. Detectar este problema implica la búsqueda de

soluciones. Quizás haya que enseñar en cursos, jornadas o congresos las bases para escribir y presentar trabajos científicos. El grupo editorial de **Dermatología Argentina** podría asumir este compromiso en el futuro. Otro proyecto inconcluso fue la gestión y promoción de becas y soporte estadístico para investigación. Inquietud que parte de **Dermatología Argentina** pero que necesita el aval de la Comisión Directiva para implementarse. Deberíamos haber sido más insistentes. Podemos serlo en el futuro.

Creo que no hemos defraudado la confianza que los autores han depositado en nosotros al someter sus manuscritos al arbitraje. Siempre se ha actuado con gran profesionalismo. Hemos tratado de mantener una comunicación transparente y constructiva con el autor. Transmitimos nuestras sugerencias, aportamos ideas, estuvimos abiertos a los comentarios y consideramos la reevaluación. También considero que el proceso de arbitraje se ha ejercido con justicia e imparcialidad.

Nuestra responsabilidad ha sido siempre entregar al lector un artículo de la mejor calidad científica, sometido a una revisión por expertos que avalan la información brindada y editado con los mejores estándares posibles.

La permanencia de **Dermatología Argentina** debe trascender a las personas que formamos parte de ella. Es el órgano oficial de difusión del conocimiento que representa a la Sociedad Argentina de Dermatología, y como tal debería trascender también las voluntades de turno que administran y gestionan nuestra Sociedad. Participar de este proyecto tendría que ser una vocación de todos aquellos colegas que sienten la necesidad de difundir el conocimiento. Es bueno saber que en una encuesta realizada recientemente como iniciativa de la actual Comisión Directiva, hay colegas con deseos de pertenecer, porque en la renovación está la fuerza de la continuidad. Sin embargo, si tenemos en cuenta la alta concurrencia durante el 61° Curso Pierini (2.207 inscriptos), 75 encuestas demuestran el escaso interés de los colegas hacia el entorno de la publicación. Este desinterés, así como la falta de voluntades ante el concurso realizado para la Dirección futura de la revista, requiere un análisis cuidadoso para diseñar estrategias que convoquen a nuestros jóvenes. Trabajaremos en ello junto a los conductores de la SAD.

Por último, rescato de estos seis años al frente del grupo de **Dermatología Argentina** la oportunidad de disfrutar, aprender, reír y compartir. Sin duda, todos los actores de esta epopeya: ex directores, Comité Editorial, revisores externos, autores, lectores, editores y autoridades de la SAD, jamás hubiéramos podido contribuir a la preservación del patrimonio científico de los dermatólogos argentinos si no hubiéramos contado con la colaboración inquebrantable de nuestra secretaria Andrea Rovelli. De mi parte y de todo el Comité, un especial agradecimiento. Como adepta a la literatura, quisiera compartir unas palabras del libro *La piel como superficie simbólica. Procesos de transculturación en el arte contemporáneo*, de Sandra Martínez Rossi: “En diversas culturas indígenas y aborígenes, el cuerpo constituía –y aún constituye– el origen y el fin de la existencia, el lugar que fusiona lo biológico y lo simbólico, lo deseado y lo prohibido, la juventud y la vejez, lo profano y lo sagrado, la vida y la muerte. Por lo tanto, el cuerpo real siempre enlaza su estructura física y simbólica al cuerpo ritual, la piel representa la superficie que otorga significado a la vida, un cuerpo que habla a otros cuerpos, que habla a los dioses”. Ésta es la dignidad del órgano que ocupa nuestro foco de interés, ésta es la razón de nuestro trabajo, ésta es la motivación para divulgar el conocimiento.

**Alejandra Abeldaño**